

UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA

Cd. Victoria, Tamaulipas a 17 de Diciembre de 2014.
Oficio Número 040400/991/2014.

PRESENTE.-

En atención a su petición de fecha 23 de Noviembre del año en curso mediante vía electrónica, al respecto y en cumplimiento a lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, doy contestación a su petición, solicitándose un informe respectivo al C. Directos de Obras Publicas, quien informa lo concerniente a su encargo, adjuntando al presente copia de dichos documentos.

Sin otro particular, esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMULIPAS

LIC. JULIO CÉSAR MALDONADO FLORES

c.o.p. Presidente Municipal.- Lic. Alejandro Etienne Llano.- para su superior conocimiento.
c.o.p. Secretario del R. Ayuntamiento.- Lic. Rafael Rodríguez Salazar.- para su conocimiento.
c.o.p. Contraloría Municipal.- Lic. Andrómeda Montiel Lerma.- para su conocimiento
Archivo.
Minuta.

Cd. Victoria, Tamps; a 16 de Diciembre del 2014.
Oficio 060100/1286/2014.

LIC. JULIO CESAR MALDONADO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS
PRESENTE.-

En atención a su oficio núm. 040400/926/2014, de fecha 24 de Noviembre del presente año, mediante el cual solicitan información pública referente a un plano de la Col. Casas Blancas señalando las calles que se encuentran pavimentadas, así mismo señale en que se basan para pavimentar las calles o cual es la metodología utilizada, mediante solicitud de información pública emitida por el C. [REDACTED], de fecha 23 de Noviembre del 2014, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Por medio de la presente me permito informarle que las calles pavimentadas son:

(Se anexa plano).

- 1) Calle Roble entre Camino del Pueblo y Herlinda C. Garate.
- 2) Calle Nacahuac entre Calle popular y Calle s/n.
- 3) Calle Lucha Popular entre Calle Camino del Pueblo a Calle Comunidad.
- 4) Calle Honestidad entre Calle Camino del Pueblo y Herlinda C. Garate.
- 5) Calle Unión entre Calle Camino del Pueblo y Herlinda C. Garate.

Así mismo le informo que la metodología a seguir para que una calle pueda ser pavimentada el primer paso es elaborar una solicitud dirigida al Presidente Municipal, y recabar una serie de firmas de los habitantes de dicha colonia.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. ROBERTO GARCÍA CANTU
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C.C.P. Lic. Alejandro Etienne Llano, Presidente Municipal
C.C.P. Archivo

GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

RECIBIDO
16 DIC 2014

JURÍDICO

13/05 [Signature]

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS

RECIBIDO
16 DIC 2014
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016
CD. VICTORIA, TAM.

